EDICTO

Nº Edicto: 7403

Carátula: BANCO DE LA PAMPA S.E.M. C/ BISCHOF MARIANO GASTON S/ EJECUTIVO (c)

Número de Expediente: Recep.:D-2RO-8005-C2018
1ª Ins.:D-2RO-8005-C3-18

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/06/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/08/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6004

Texto del edicto:
Andrea V. DE LA IGLESIA jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Mineria y Sucesiones Nº 3, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eloy Luis E.Valdez. Secretario subrogante, sito en calle San Luis N°853 -2do.Piso de General Roca, Provincia de Rio Negro, cita por el término de cinco (5) días al demandado **BISCHOF MARIANO GASTON DNI: 37047341**, a fin de que comparezca a efectuar el reconocimiento de su firma conforme art. 339 y 340 del CPCyC, bajo apercibimiento de que si no compareciese o no contestare categóricamente, se tendrá por reconocido el documento -conforme art-526 del CPCyC.490 CPCC), conforme lo ordenado en autos caratulados:"**BANCO DE LA PAMPA SEM C/ BISCHOF, Mariano Gastón S/Ejecutivo"**(Expte.D-2RO-8005-C3-18). Públíquese por UN (1) día en Boletin Oficial y sitio Web del Poder Judicial. General Roca,30 de Junio de 2021. -